

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA, POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA JUSTICIA”.

(EXPTE: CONTR 2025 139912)

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2 i) de la Ley 9/20017, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31 de la Orden de 11 de junio de 2019,

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA:

Titular: Ramón Angel Montoya Noguera, Secretario General Provincial

Suplente: Natalia Martínez López, Jefa de Servicio de Bienes Culturales.

VOCALES:

Titulares: Fernando Albert Aragón, Letrado Jefe del del Servicio Jurídico Provincial

Francisco Javier Martín Sánchez, Interventor Provincial

Cirilo Manuel Martínez Montoya, Sección de Gestión Económica y Contratación

Natalia Martínez López, Jefa de Servicio de Bienes Culturales

Suplentes: María Victoria Martínez Guillén, Letrada del Servicio Jurídico Provincial

Lucía Cañizares Pedrosa, Letrada del Servicio Jurídico Provincial

María Rosa Plaza Olivares, en representación del Servicio Jurídico Provincial

Isabel María Del Aguila García, Negociado de Gestión.

José Antonio Ibáñez Cortés, Asesor Técnico



| | | | |
|--------------------------|-------------------------------|---|------------|
| JUAN JOSE ALONSO BONILLO | | 11/04/2025 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | BndJAK7D7R5F2NTYB8996GNKLG5KY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



SECRETARÍA:

Titular: Juan Portero Martínez, Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica

Suplente: Cirilo Manuel Martínez Montoya, Sección de Gestión Económica y Contratación

Almería, a fecha de firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016)

FDO.: JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO

| | | | |
|--------------------------|-------------------------------|---|------------|
| JUAN JOSE ALONSO BONILLO | | 11/04/2025 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | BndJAK7D7R5F2NTYB8996GNKKG5KY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |